



4
de las maravedís.
SELLO CUARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y CINCO.

vou, que parece paró a la Corte, en donde se ha
mantenido y vende & presente: Cuyo oficio le
fue adjudicado en cuenta de la leuitima Paterina.
Pero habiendo resultado de un ara hermano D.
Phelix Diequez, Presvitero, treinta y seis mill y
mas R.^o le dio en parte de pago de esta cantidad
el Cittydo oficio de Residor, como consta de C.^{ra}
otorgada en veinte y seis de Abril, de mill se-
tecientos quarenta y uno, ante Fernando Alor-
ta, C.^o de este numero; Despues de lo qual, se
vigio pleito entre los herederos, y ova vi esa libe-
de vinculado, y se declaro por la R.^o Chancilleria
de Granada en el de cinquenta y ocho perite-
nesele al dho D.^o Phelix como vienes adju-
dos al Mayoralgo & que es poseedor, como ha-
mano mayor, quien por no poseerlo exerce-
lo renuncio en el referido D.^o Lorenzo
por C.^{ra} que otorgo en veinte de Noviembre de
settecientos cinquenta y nuebe, segun consta del
nuevo R.^o titulo que vaco y presento al Ayunta-
miento en el Celebrado a veinte y dos de Diziem-
bre del mismo año, en el que se previene continue
en el oficio de Residor bajo el Juramento
que tiene hecho, y antigüedad adquirida en el
primer titulo que se le despachó, y tambien
que pagó por el Dho de la media annata